

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS****EXTRACTO****DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION
INTEGRAL DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA TRANSPORTES
CORDERO GUERRA CIA. LTDA.**

Se comunica al público que la compañía **TRANSPORTES CORDERO GUERRA CIA. LTDA.**, reformó y codificó íntegramente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Segundo del cantón Pastaza el 19 de febrero de 1999. Fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Ambato, mediante Resolución N° 99.5.1.1.054 de 19 de mayo de 1999.

DOMICILIO.- Puyo, cantón Pastaza, Provincia de Pastaza.

DURACION.- 50 años a partir de la inscripción del contrato constitutivo en el Registro Mercantil.

CAPITAL.- Suscrito S/. 2'001.000 dividido en 2.001 participaciones de S/. 1.000 cada una.

OBJETO SOCIAL.- Su actividad predominante es: prestar el servicio público de transporte terrestre de pasajeros para el cual sea autorizada de manera permanente y exclusivamente en los lugares, rutas o frecuencias que le hayan sido determinados por los organismos de tránsito y transportes terrestres competentes o los organismos que sustituyan a éstos.

ADMINISTRACION.- Está a cargo del presidente y Gerente General. La representación legal de la compañía la ejerce el Gerente General.

Ambato, a 19 de mayo de 1999

**Dra. Leonor Holguín Bucheli
ESPECIALISTA JURIDICO**